



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CERO MINUTOS del día CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0184 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REFERENTE A:

Certificación de notas de 3º grado, Centro Escolar Caserío Talpetate, San Francisco Menéndez Ahuachapán.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

